

EHIZA TROFEOAK HOMOLOGATZEKO BATZORDEA

COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE TROFEOS DE CAZA DE LA CAV

Firma titular del trofeo:



CORZO

Pro	pieta	rio	del	tro	feo
1 1 0	DICLA	1110	uci	ULU	1100

Domicilio Código Postal Provincia Teléfono
Fecha en que fue cobrado Coto o Lugar
Municipio Provincia Comunidad Autónoma

Municipio Provincia Comunidad Autónoma

Titular del Coto Matrícula

Domicilio Código Postal Provincia

Coto Abierto Coto Cerrado Coto Abierto: Trofeos procedentes de terrenos cinegéticos abiertos cualesquiera que sea su superficie

Coto Cerrado: Trofeos procedentes de terrenos cinegéticos cercados cualesquiera que sea su superficie.

El titular autoriza a que los datos que figuran en este impreso, puedan ser comunicados a un tercero, de conformidad con lo que determina el artículo 11 de la Ley Órganica nº 15/1999 de 13 de diciembre de la Jefatura del Estado sobre protección de datos (B.O.E. nº 298 de 14-12-1999)

Lugar de homologación Fecha de homologación

VALORACION cm. gr. cm.3 **Puntos** cm. 1. Promedio de la longitud de las dos cuernas..... 0,5 Izq. cm. 0,1 2. Peso de las cuernas en gramo 3. Volumen de las cuernas en cm³ 0,3 Color 4. Belleza: Perlas.... Envergadura..... Puntas 5. Bonificación...... Suma de puntos Valoración en puntos CATÁLOGO **MEDALLA**

Medalla de Oro 130 puntos Observaciones

Medalla de Plata 115 - 129,99 puntos Medalla de Bronce 105 - 114,99 puntos



NO SE HOMOLOGARÁN OFICIALMENTE:

- Los trofeos anormales.
- Los trofeos en los que se haya modificado artificialmente alguna parte objeto de medición.
- Los trofeos en que no pueda acreditarse que provengan de un lance de caza legal.
- Los trofeos una vez naturalizados.
- Los trofeos de ejemplares abatidos en fincas cercadas.

INSTRUCCIONES PARA TOMAR LAS MEDIDAS

Las medidas de longitud se tomarán en centímetros, con cinta métrica metálica, y con precisión de milímetros.

Al valorar la belleza y penalizaciones se utilizarán exclusivamente puntos o medios puntos. Las partes rotas se medirán hasta el lugar de la fractura. No se consideran factor de irregularidad y no constituyen motivo de penalización.

1. Longitud de las cuernas

Medida siguiendo la curvatura exterior, desde el borde inferior externo de la roseta, hasta el extremo de la punta más alta. La cinta métrica se oprimirá contra la cuerna a 2-3 cms. de la roseta. Las protuberancias anormales de la roseta no se consideran para la longitud.

2. Peso de las cuernas

Se pesan en gramos, con apreciación hasta 1 gr., las cuernas y el cráneo exento de toda materia extraña.

- Con el cráneo completo y sin la mandíbula inferior se deducirán 90 grs. del peso total.
- Con el cráneo serrado de modo que falte la dentadura superior, se deducirán 65 grs. del peso total.
- Con el cráneo serrado, presentando únicamente el frontal, no se deducirá nada del peso total.
- Con el cráneo serrado de modo que presente los pivotes y muy poco más de hueso, se añadirán de 10 a 20 grs. al peso total

3. Volumen de las cuernas

Se mide en centímetros cúbicos por inmersión en agua de las cuernas hasta las rosetas incluidas. El cráneo y los pivotes no se sumergen.

Para determinar el peso y el volumen de las cuernas puede utilizarse la balanza hidrostática. Primero se pesa el trofeo y luego se sumerge en agua y por diferencia de pesos se conoce el volumen. Un gramo = un cm3

4. Belleza					
- Color:					
- Claro o cuernas teñidas	0 puntos				
- Amarillento o marrón claro					
- Marrón					
- Marrón oscuro mate					
- Oscuro casi negro	4"				
- Perlas:					
- Casi sin perlas	O puntos				
- Débilmente perladas	1"				
- Medianamente perladas (perlas pequeñas bastante numerosas)					
- Bien perladas (perlas pequeñas en toda la cuerna)	3"				
- Muy bien perladas (perlas importantes en toda la superficie de la cuerna)	4"				
- Rosetas:					
- Débiles (delgadas y bajas)	0 puntos				
- Medianas (en forma de cordón, ligeramente perladas)					
- Buenas (en forma de corona bastante altas)	2"				
- Gruesas (anchas v altas)	3"				
- Muy gruesas	4"				
- Envergadura:					
La máxima separación entre las cuernas:					
- Si es inferior al 30% del promedio de la longitud de las cuernas	0 nuntos				
- Del 30 al 34.9%					
- Del 35 al 39.9%	2"				
- Del 40 al 44.9%					
- Del 45 al 74,9%					
- Superior al 75%	0"				
- Puntas:					
- Porosas y poco desarrolladas	0 puntos				
- Porosas v medianamente desarrolladas	1"				
- Puntiagudas y blancas	2 "				
5. Bonificación					
De 0 a 5 puntos, de los que 3 se adjudican por regularidad de las cuernas y 2 a la calidad de las luchaderas,					
del siguiente modo:	andad de las luchadel as,				
- Luchaderas normales (de 3,5 a 4,9 cm)	0 nuntos				
- Buenas luchaderas (de 5 a 6 cm)	1"				
- Muy buenas luchaderas (más de 6 cm)	2"				
	-				
6. Penalización					
De 0 a 5 puntos, de los que 2 se adjudican por forma defectuosa de las cuernas y 3 por otros defectos.					
Las formas defectuosas se penalizan así:					
- Sin luchaderas o muy cortas (hasta 2,5 cm)	2 puntos				
- Luchaderas en una sola cuerna o cortas en ambas (de 2,51 a 3,49 cm)1"					